

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 18 de octubre de 2021

VISTO

El CUDAP: EXP-UVM N°1072/2021 mediante el cual la Directora del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología solicita imputación presupuestaria para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Interino y



CONSIDERANDO

Que la cobertura de cargos interinos y suplentes está reglamentada por la Resolución Rectoral 1169/2019 y su modificatoria Resolución Rectoral 1528/20219

Que la Secretaría de Hacienda realiza la imputación presupuestaria para un cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, carácter Interino.

Que la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño de Comunicación realiza una propuesta de perfil, formación y dos docentes para conformar la comisión evaluadora

Que el Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, en Sesión del 07 de octubre del año 2021, considerando la propuesta realizada por la Comisión de Carrera; que en el departamento se registran dos Ayudantes de Primera con la formación requerida; que de ser necesario proceder a una convocatoria abierta o cerrada se debería completar la nómina de docentes para conformar la comisión evaluadora. Dictamina por unanimidad, consultar a los Ayudantes de Primera Tec. Claudio Gomluch y a la Tec. Gloria Privitello, por su interés en cubrir el cargo por Promoción Transitoria. Y recomienda proceder a una convocatoria de aspirantes, en caso de ser necesario, para cubrir el cargo de referencia, desde la toma de posesión hasta el 31 de marzo del 2022 o hasta la sustanciación del correspondiente concurso, lo que ocurra primero. A los fines de desempeñarse en las asignaturas Laboratorio III y Discurso Audiovisual II de la Licenciatura en Diseño y Comunicación de la Escuela de Gestión de Empresas y Economía. Con el siguiente detalle:

Perfil: Docente

Formación: en Diseño Gráfico Audiovisual y Fotografía.

Miembros de la Comisión Evaluadora:

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°557/2021

Dr David
Re
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FREYRE
SECRETARIA ACADÉMICA
Y DE POSGRADUADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES

Ministerio de Educación de la Nación

2011 (Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein)

Araceli REJOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Miembros Titulares

- Melina Domenella DNI 34211859- Profesor Adjunto Ordinario- UNViMe
- Mariana Ceballos DNI 25394207- Profesor Adjunto Ordinario - UNViMe
- Roxana Tropich DNI 20011826- Profesor Adjunto Ordinario - UNViMe

Miembros Suplentes

- Carla Silva DNI 32159420- Profesor Adjunto Interino - UNViMe
- Alfredo Panzolato DNI 16650717- Profesor Adjunto Ordinario - UNViMe
- Silvana Arias DNI 23202578- Profesor Adjunto Ordinario - UNViMe



Que la Directora del Departamento deja constancia de las respuestas de la Tec. Gloria Privitello y el Tec. Claudio Gomluch declinando la Promoción Transitoria.

Que la Secretaria Académica y de Posgrado toma intervención prestando aval necesario.

Que Secretaria Legal y técnica toma intervención, emite opinión y presta acuerdo favorable.

Que el Sr. Rector, presta conformidad visto lo actuado en el presente y dictaminado por Secretaria Legal y Técnica

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: APROBAR la Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Abierta, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Interino, Perfil Docente, formación: en Diseño Gráfico Audiovisual y Fotografía, desde la toma de posesión del cargo, hasta el 31 de marzo del año 2022, o hasta la sustanciación del correspondiente concurso, lo que ocurra primero. Con destino al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología.

ARTÍCULO 2º: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes Abierta, desde el 19 de octubre al 26 de octubre del año 2021.

ARTÍCULO 3º: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora

Cpde. RESOLUCIÓN R. Nº557/2021

Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO

Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Titulares

- Melina Domenella DNI 34211859- Profesor Adjunto Ordinario- UNViMe
- Mariana Ceballos DNI 25394207- Profesor Adjunto Ordinario - UNViMe
- Roxana Tropich DNI 20011826- Profesor Adjunto Ordinario - UNViMe

Suplentes

- Carla Silva DNI 32159420- Profesor Adjunto Interino - UNViMe
- Alfredo Panzolato DNI 16650717- Profesor Adjunto Ordinario - UNViMe
- Silvana Arias DNI 23202578- Profesor Adjunto Ordinario - UNViMe





ARTÍCULO 4: Se recibirá la solicitud de inscripción por Mesa de Entrada de esta Universidad sita en las Heras 383 (Villa Mercedes, San Luis), entre los días 19 al 26 de Octubre, previa solicitud de turno a mesaentrada@unvime.edu.ar, debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación.

- a. Solicitud de Inscripción (Anexo II formulario de inscripción para cubrir cargo docente interinos o suplentes por evaluación de antecedentes - UNViMe)
- b. Una (1) copia de Curriculum vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- c. Dos (2) índices de la documentación presentada.
- d. Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo deberá indicar el N° de Expediente de la inscripción y del Aspirante)

ARTÍCULO 5: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

RESOLUCIÓN R.N°557/2021


Lic. Valeria Elvira FRENCIA
Secretaria Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes